



San José, 24 de agosto del 2020
DP-OGD-826-2020

Señora
Ana Vega

raquelitavega01@gmail.com

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Se acusa recibo de su correo enviado al Despacho de la Primera Dama el 20 de agosto de 2020, en la que solicita ayuda para que alguna fundación o entidad le preste dinero para cancelar un préstamo en Instacredit.

Resulta pertinente indicarle que escapa del ámbito de competencia de este Despacho atender a su petición, por cuanto la Presidencia de la República no cuenta con presupuestos y/o programas de ayudas para casos específicos como el que usted expone.

Por lo anterior, la sugerencia es presentarse alguna entidad financiera exponga su problema de deuda. De forma expuesta se atiende su gestión y se procede al archivo correspondiente.

Atentamente,

Sandra Loría Chaves
Jefe
Gestión Documental,
Presidencia de la República

C: Despacho de la Primera Dama
Archivo
Eac.

WWW.PRESIDENCIA.GO.CR